



## ACTA 18-24

### Capítulo 1. Apertura de la sesión

Muy buenas noches, compañeros y compañeras, estamos en sesión ordinaria N° 18. Hoy es martes 7 de mayo del 2024, son las 7:30 de la noche, estamos en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, en La Sabana. La asistencia:

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidenta</b>	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884
<b>Vicepresidenta</b>	María Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765, desde Goicoechea.
<b>Secretario</b>	Juan Pablo Estrada Gómez, cédula 3-0368-0970
<b>Tesorera</b>	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322
<b>Vocal I</b>	Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686.
<b>Vocal II</b>	Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288, ausente con justificación.
<b>Vocal III</b>	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734
<b>Fiscal</b>	Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270
<b>Fiscal Suplente</b>	María Isabel Solís Ramírez, cédula 1-0506-0194
<b>Colaboradores</b> <b>Directora Ejecutiva</b>	Maritza Hernández Jiménez

**Secretaría  
administrativa**

Daniela Villalobos López

Muchas gracias, damos abierta la sesión

## **Capítulo 2. Aprobación de actas:**

**2.1** El primer tema es la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°16. Sin embargo, no la vamos a aprobar y quiero un poquito, dejar el contexto de que estamos con un servicio temporal de trabajo, adicional a la grabación, o transcripción que ya viene de la grabación, pero esta acta venía con bastantes errores.

Entonces, le pedimos a Daniela que se lo remita a la persona que contratamos temporalmente, para que haga correcciones, a partir de varias observaciones que María Isabel hizo y Laura; y que también podamos tener un acta más limpia para revisarla, porque si empezamos a corregir errores, obviamente no entramos al tema del fondo, que es lo que nos corresponde a la revisión.

Entonces, no vamos a aprobar el Acta 16, hasta que tengamos una versión corregida. Pasamos al Capítulo de Seguimientos.

## **Capítulo 3. Seguimientos:**

**3.2 Respuesta de la Fiscalía,** respecto al correo de la señora Ana Jiménez.

Está la respuesta a la señora Ana Jiménez y ya lo tenemos en los temas de Asuntos de la Fiscalía. Pasamos a los informes de la Dirección Ejecutiva, que son dos. Maritza.

## **Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva**

**4.1** Adjudicación del cartel AC-007-2024.

### **La señora Maritza Hernández**

Bueno, ya yo le dije que bajara, porque como ya habíamos iniciado, pero les puedo comentar mientras tanto, lo de la adjudicación del cartel de Alta Cuantía, es el número AC007-2024.

Les cuento que, en este caso, la información que les hice llegar, se mandó a 15 personas, para que participaran, todas confirmaron recibido de la información, por correo electrónico mayoritariamente. Solamente tuvimos una persona que participó.

El tema de evaluación consistía de tres puntos: uno era el tema de precio. Otro era el tema de experiencia comprobada, no solamente a través de una declaración jurada, sino también de cartas de personas que dijeran que efectivamente la persona había trabajado en transcripción de actas y la parte de una entrevista, que se le hacía como para cotejar y corroborar algunas cosas.

Esta oferta cerró el día jueves de la semana anterior, se hicieron la revisión el día de ayer, se hizo la entrevista, se revisó, todo está conforme se solicitaba en el cartel y la idea sería, si ustedes están de acuerdo, se pueda adjudicar a la persona que nos hizo la oferta.

En este caso, en la entrevista, efectivamente, la persona, con las preguntas se puede cotejar que sí trabaja en el tema de transcripción de actas y que tiene, pues, toda la experiencia, igual, están las cartas y la declaración jurada; entonces, la idea sería esa.

Y en el caso del precio, realmente es un precio muy similar al precio que nosotros habíamos conseguido anteriormente, el año anterior. Entonces, en realidad, yo creo que sí cumpliría con lo que se requiere para que pueda ser adjudicada.

#### La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, entonces tenemos la situación, para recordar, de que se pidió a personas, o empresas interesadas en ser proveedoras, pre –inscribirse en un listado y sobre ese listado, de prácticamente 30 personas, se distribuyó la invitación a participar en el servicio de “Transcripción de actas del Consejo y en el servicio de transcripción de actas de Junta Directiva” y de los 14 invitados, tenemos una oferta y por suerte, aunque solamente una oferta, la oferta cumple con los requisitos de lo que nosotros andábamos buscando.

Entonces, básicamente, pues, la recomendación de Maritza, siendo ella responsable de la evaluación de contrataciones en proceso, en ausencia de la persona en la jefatura de Proveeduría, es que adjudiquemos la contratación ACOO7-2024 de Servicios de transcripción de Actas de Junta Directiva, a la Sra. Sofía Cecilia Navas Obando, una oferta de 35.300, más impuestos, por hora de audio grabada.

#### La señora Maritza Hernández

Esa parte es importante tener claro, verdad, porque, esa fue una de las preguntas a la señora, porque si era de transcripción, no, porque recuerden que una hora de audio, puede llevar hasta cinco o seis horas de transcripción. Entonces es audio grabado. Ella me dijo: “Ah no, si le cobrara por transcripción, sería un montón de plata, no, es por audio grabado”.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muy buenas tardes. Bueno, que dicha que se logró tener ese servicio. Sí me gustaría que con base a la experiencia que tuvimos con la anterior proveedora, en el contrato, se especifique, elementos como la confidencialidad y otras cosas que queden bien claros en el contrato, para no tener que llevarnos otra sorpresa, con diferencias en esos temas, ¿verdad?

La presidenta Yanancy Noguera.

Laura, que creo que va a hablar de la propuesta que ella había hecho de pasar algunos parámetros relacionados a confidencialidad. Lau.

La directora Laura González.

Sí, doña Maritza, aprovechando de que ustedes ya tienen un parámetro, verdad, que nos lo hagan llegar, para saber nosotros hasta los límites que tiene la persona y a raíz de la experiencia pasada, ustedes hicieron alguna modificación al contrato, para precisamente evitar que nos pase lo mismo. Entonces, para conocimiento de nosotros, ¿En qué términos se va a dar esa situación? Entonces, agradecería que lo hiciera llegar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada.

Gracias Presidenta. Doña Maritza, secundo obviamente las palabras de la vicepresidenta y de la tesorera y en mi calidad, obviamente de secretario de la Junta, sí quiero que revisemos el tema de, para que no nos pase lo de la anterior proveedora, que se fue antes de que se venza el contrato.

Entonces, para que dejemos muy claro, algún tipo de sanción, o algún tipo de limitación que nos proteja, para que no nos deje botados, si tuviéramos algún diferendo en el contrato, para no tener que volver a pasar lo que se presentó en esta ocasión.

La señora Maritza Hernández

Okey, ahí les comento: nosotros eso ya lo habíamos visto con don Alejandro; entonces lo que les voy a hacer es que les voy a pasar ya el contrato que se había visto con él, que era: “Adherir, a la cláusula de confidencialidad, o al artículo de confidencialidad, uno adicional, en donde se establecía algún tipo de sanción o penalidad, si la persona quisiera terminar previo; entonces, yo se los hago llegar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, entonces le pediría que, por favor, votemos la adjudicación de los “Servicios de transcripción de actas de Junta Directiva AC007-2024, a la señora Sofía Cecilia Navas Obando, por un monto de treinta y nueve mil ochocientos ochenta y nueve colones (39.889) con impuesto de ventas incluido, por hora de audio grabado.

**ACUERDO FIRME JD-01-18-24**

**APROBADA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA AC-007-2024 A LA SEÑORA SOFÍA NAVAS OBANDO POR UN MONTO DE 39 889 COLONES IMPUESTO DE VENTAS INCLUIDO POR HORA DE AUDIO GRABADO.**

Acuerdo unánime y en firme.

Ahora seguiríamos con el informe del Área de Proyección

**4.2 Informe Proyección de abril.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Carlos. Estamos con su informe. Es el Informe de Proyección, que corresponde para el cierre de abril.



## INFORME PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

Abril 2024

Señor Carlos Quesada, encargado de Proyección.

Sí, muchas gracias y buenas noches a todos y todas. Este es el informe para el mes de abril del Area de Proyección.

Lo primero que incluí es un esfuerzo, digamos, de priorización que realizamos, digamos como COLPER, para hacer que el proceso de simplificación de trámites de incorporación y reincorporación, fuera eh... bueno, se trabaje de manera prioritaria, verdad.

Obj. A: Aumentar cantidad personas colegiadas



Apoyo a proceso simplificación  
trámites incorporación y  
reincorporación y preparación  
campana lanzamiento

Entonces, ya tenemos ahí, el sitio Web actualizado y la idea es que este mes, hagamos el lanzamiento, para empezar a tratar de que las personas se incorporen de una manera más eficiente.

Obj. A: Aumentar cantidad personas colegiadas

• Continuación  
campana "Yo recomiendo"

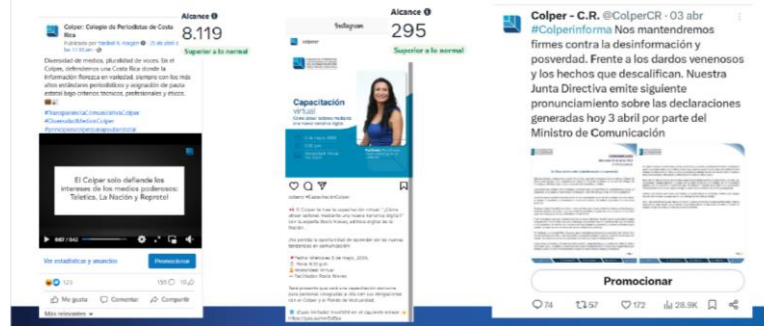
2 envíos WA de más de 500  
contactos estudiantiles



También, continuamos con la campaña "Yo Recomendando", con dos envíos más de WhatsApp, digamos de esta campaña, a más de 500 contactos estudiantiles.

En términos de las publicaciones, con mayor alcance en redes sociales, tuvimos en Facebook, la del video de la campaña de Transparencia Comunicativa, que tuvo una cantidad bastante grande de interacciones, tanto a nivel de reacciones, como de comentarios.

Obj. A: Aumentar cantidad personas colegiadas



En Instagram, la que más tuvo alcance fue la capacitación virtual de Rocío Nieves, que tenemos mañana y en Twitter, el comunicado sobre desinformación y post verdad, que realmente, digamos, en comparación con otras publicaciones que nosotros tenemos en esta red social, tuvo un alcance enorme. ¿verdad? Si ustedes pueden ver ahí: 74 comentarios, 172 “Me gustas” y 57 compartidos.

Yo creo que denota un buen trabajo que se está haciendo con esta red social, que es una red social especial, digamos, en términos de reputación y de posicionamiento.

En el área del tema de patrocinios, comentarles que hemos comenzado en un trabajo conjunto con la Fiscalía Adjunta y la Presidenta de COLPER.

Los esfuerzos de búsqueda de patrocinios, tuvimos seis reuniones de patrocinios y estamos dando seguimiento a todos los acuerdos que se tuvieron en esas reuniones, donde estamos ofreciendo, por una inversión de dos millones de colones, un ROI del doble, a los clientes que tenemos por ahí.

Obj. A: Aumentar cantidad personas colegiadas

Esquema búsqueda de patrocinios Semana de la Comunicación 2024

Actividad	Requisito	ROI
1. Búsqueda de patrocinios	...	...
2. Reuniones de patrocinios	...	...
3. Seguimiento de patrocinios	...	...
4. ...	...	...
5. ...	...	...
6. ...	...	...

Inversión requerida: ₡3.000.000

ROI obtenido por patrocinio: ₡4.000.000

Nuevas incorporaciones: 6  
Reincorporaciones: 11

6 reuniones de patrocinios y seguimiento

Bueno, entonces, acá tenemos que, para el mes de abril, hubo entre nuevas incorporaciones y reincorporaciones, 17 personas.

## Obj. B: Retener personas colegiadas

Eventos:

- Asistentes a sesión 4 Club de Lectura: 16
- Asistentes a Festival de Mascotas: 25 (100% NPS)

Retiros: 13 (Meta: No más de 21)



En términos de retención, tuvimos en eventos, dos actividades:

- La sesión número 4, del Club de Lectura, que asistieron 16 personas.
- Y el festival de mascotas, el pasado fin de semana. El fin de semana del 27, me parece, que tuvo una asistencia que pudimos registrar de 25 personas colegiadas y un 100% de NPS. Es decir, 100% de estas personas – de las que contestaron la evaluación – nos dijeron, que estaban dispuestos a recomendar a otras personas a asistir a actividades como estas.

En términos de retiros, hubo 13, la meta que tenemos es que no sean más de 21.

Entonces, en retención, esos son los datos.

En capacitación, tuvimos dos muy buenas capacitaciones:

## Obj. C: Incrementar participación en capacitación

- Capacitación aprovechando la inteligencia artificial en comunicación:
  - 52 asistentes
  - 100% muy satisfecho y satisfecho (42 evaluac)
  - 97,6% NPS




Una fue la de don Rogelio Umaña, que en un principio habíamos pensado que fuera presencial, a solicitud de don Rogelio, pero ante la gran cantidad de personas que nos solicitaban también, que se abriera la opción híbrida, la opción virtual se abrió y al final tuvimos 52 personas asistentes.



Un 100%, digamos de personas muy satisfechas o satisfechas; 42 evaluaciones, vean la cantidad de personas que evaluaron la capacitación. Solamente nos faltaron 10, para llegar al 100%, lo cual me parece que es una mejora sustancial, con respecto a lo que sucedía antes acá y un 97.6% en NPS, es decir, las personas que estarían dispuestas a recomendar este espacio.


La otra que tuvimos fue con don José Mairena, nuevamente 52 personas asistentes.



**Obj. C: Incrementar participación en capacitación**

- Capacitación comunicación interna en la estrategia de gestión de cambio:
  - 52 asistentes
  - 97% muy satisfecho y satisfecho (33 evaluac)
  - 97% NPS


Promedio satisfacción positiva 2024: 96%



**CAPACITACIÓN**  
Comunicación interna en la estrategia de gestión de cambio

**JOSÉ MAIRENA**  
Comunicación y diseño

17 de abril, 2024.  
6:30 p.m.  
Modalidad virtual.



Estas son personas que asistieron virtualmente, fue virtual esta capacitación. De nuevo, tuvimos una gran cantidad de personas que evaluaron el espacio, 33 personas, 97% muy satisfecho y satisfecho y 97% de NPS, para un promedio de satisfacción positiva de las capacitaciones de 96%, en 2024.



**Obj. C: Incrementar participación en capacitación**

- Generación de contenido de valor:
  - 12 notas en Primera Plana



**Expresidentes del Colper se pronuncian ante agresiones gubernamentales a la prensa**  
[Fecha: 02 de abril, 2024]



**Jornada Técnica destaca recomendaciones para mejorar Planes Reguladores y Urbanización en Costa Rica**  
[Fecha: 14 de abril, 2024]



**Colper lanza campaña Transparencia Comunicativa**  
[Fecha: 04 de abril, 2024]



**Colper defiende su posición con carta ante Comisión legislativa de contrataciones del Smart**  
[Fecha: 23 de abril, 2024]

Recordar que la meta en ese sentido es estar por 40%. Entonces, bueno, estamos bastante más arriba que la meta, que tenemos 12 notas en primera plana. Aquí tenemos algunos vistazos.

Otro detalle que no incluí ahí en la PPT, pero que me parece importante resaltar, fue la campaña de transparencia comunicativa, que yo creo que se lograron unos, o se están logrando, porque estamos todavía con la campaña, videos de corta duración,

bastante bien pensados, que lograron una interacción muy buena de manera orgánica.

Recuerdo que el primer día que lanzamos, yo les comentaba, los datos de manera orgánica que alcanzamos y creo que fueron muy positivos después colocar pauta algunas de estas publicaciones y eso obviamente, pues aumentó exponencialmente su alcance, pero me parece que lograr un buen alcance orgánico significa que el contenido se hizo de manera adecuada.

Obj. D: Alianzas con medios nacionales, alternativos y agencias



Nota	Detalle
30	Notas
20.490.383	Alcance
\$30.000	Equivalencia publicitaria

- 30 notas
- Alcance aprox: 20.490.383
- Equivalencia publicitaria: \$30.000

En términos de alianzas con medios nacionales, alternativos y agencias.

Aquí rescato que tuvimos 30 notas, un alcance aproximado de veinte millones doscientos noventa mil y pico de personas, con una equivalencia publicitaria de más de \$30.000.

Esto, sobre todo porque hubo una gran cobertura por la participación en la Comisión Legislativa y por ahí también hay muchas notas sobre Jornadas Técnicas, que ha sido un espacio que nos ha brindado varias publicaciones en medios.

Y eso sería el reporte para el mes de abril.

## Espacio para dudas, consultas y comentarios

---

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Carlos.

Señor Carlos Quesada, encargado de Proyección.

Espacio para comentarios, dudas, consultas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Empiezo yo y luego va Geovanny. Perdón que empiece primero, es que si no luego se me olvida.

La primera es nada más recordar que todo lo que vaya a hacerse para simplificación de incorporación nos lo pueden pasar a la Junta Directiva, para que nosotros también, vía nuestros propios chats de WhatsApp y demás, podamos empezar a invitar a gente que nos ha dicho que estarían interesados en colegiarse.

El otro tema, recordar que les estamos dando un agradecimiento, pues un poquito simbólico a los, a los capacitadores, para que podamos hacer las certificaciones de la gente de marzo y abril.

Y el otro tema, el otro tema, ah, ya, de las reuniones de patrocinio, yo he participado en todas, menos una. De lo que estamos viendo... Bueno, primero fueron muy productivas en términos del feedback, que se hizo de la forma en que podríamos plantear algunas de las propuestas.

Entonces, Carlos va a mejorar, digamos, el material que estamos utilizando y también estaríamos esperando para obviamente personalizar todavía más, en función de reuniones que vayamos a tener.

Y en todo caso, recordar el dato que Maritza nos había dado de patrocinios que ya llevamos, digamos, hasta abril, que son más o menos, 9 millones de colones, de manera que vamos con un buen ritmo respecto a una meta no escrita en

presupuesto, pero sí formalmente para nosotros importante en función de la situación del estudio actuarial y lo que en su momento necesitamos dar de cuentas a los colegiados en una asamblea extraordinaria.

Ese sería lo primero mío. Giovanni.

#### El director Geovanny Díaz.

Gracias. Nada más es para, vamos a ver, con respecto a las publicaciones que se han hecho principalmente en la campaña con videos, tengo que reiterar mi comentario que hice hace un tiempo, mi comentario en el sentido de molestia, de, en el más llano de los términos de “ahuevazón”, por ver el tipo de comentarios que están proliferando en las redes sociales.

Es un ataque terrible, es un ataque muy ofensivo, muy fuerte en contra del Colegio, en contra de las personas que formamos parte de la Junta Directiva de este Colegio.

Y sí quisiera, además de llamar la atención con eso y mostrar mi ... pues mi descontento y mi molestia y mi angustia por ver ese tipo de comentarios y esos ataques que entiendo, muchos vendrán de “troles”, que no sabemos quiénes son, pero hay personas detrás de esos “troles”, ya lo hemos dicho antes, pero sí quisiera ver si hay alguna posibilidad desde Proyección de que se pudiera, en el entendido de que ustedes están cargados y todo lo demás, de que pudiéramos, de repente, hacer una especie de informe, donde podamos ver cuáles de esas cuentas que están arrojando odio pa’ arriba y pa’ abajo, son cuentas de personas, que si se puede, de alguna manera, entender o saber que son personas reales, cuántas serían “troles”, y si podemos saber cuántas personas de las que comentan, son personas colegiadas, porque el nivel de odio que se está viendo en esas publicaciones, me parece que puede estar impulsado por un grupo de “troles” que probablemente no son colegiados, que probablemente ninguno sea periodista, ni siquiera medianamente comunicador, porque también es importante saber contra quienes nos estamos enfrentando.

Finalmente, la razón de ser de este Colegio Profesional es sus agremiados y las personas que forman parte de ese grupo de profesionales, que aunque no sean agremiados, pueden llegar a ser agremiados, pero no necesariamente el resto de personas que si simplemente llegan a los medios, a las redes sociales para arrojar odio, para tirar este tipo de comentarios, perderíamos mucho el tiempo nosotros en estarle dando respuesta a este tipo de personas.

Es mi pensar muy, muy, muy personal y muy en el nivel de molestia que me da ver ese tipo de comentarios.

Entonces ver si es posible generar ese tipo de informe que nos permita ver si son nuestros colegiados los que están descontentos con nuestra labor como Directores de la Junta Directiva, o son otras personas que nada tienen que ver y que en nada les afecta lo que hagamos o dejemos de hacer en esta Junta Directiva, o si son un grupo de “troles”, que ahí desgraciadamente nos costará un poquito más ver de dónde vienen y quién los dirige, aunque nos lo podamos imaginar, pero sí es importante, creo saberlo para entender un poco con quién nos estamos “peleando”, entre comillas, acá en esta Junta Directiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, nada más para agregar, porque va en línea lo que Geovanny mencionó.

Yo no sé, tal vez que lo conversés con la persona de Comunicación Digital y el conocimiento que pueda tener ella, pero los estudios de Social Listening, por supuesto que requieren un software, verdad.

Pero este Social Listening que está hablando Geovanny no es tan complicado.

Digamos, puede ser un Social Listening sin software, pero creando un instrumento que permita incluir la información y poder hacer conclusiones de Social Listening, a partir de esa información.

Es decir, es construir una data y sobre la data sí generar uso de tecnología para hacer el Social Listening.

Pero te lo dejo ahí como una conversación para tener con la persona comunicadora digital e indagar un poquitito más qué tanto de eso podría hacerlo el Departamento o qué tanto podría ser necesario que contratemos, en un monto de baja cuantía, algún tipo de servicio.

El director Geovanny Díaz.

Perdón, y agregar nada más un tema que se me había olvidado en mi descargo.

Algunos de esos comentarios son vulgares, muy vulgares, muy soeces y pienso que esos comentarios deberíamos eliminarlos y bloquear a la persona que hace uso vulgar y soez y creo que deberíamos exponerlo, además.

Decir que estamos bloqueando a fulanito de tal, por un comentario vulgar y soez, en contra de los Directores del Colegio, porque escuchar expresiones como de que “le chima”, como de que “cremita de rosas” y otras más vulgares todavía, que leí en esos comentarios, creo que no debemos pasarlos por alto, en el sentido de no solo, si pudiéramos nosotros denunciar esas cuentas, por el tipo de vocabulario que están utilizando.

Si no podemos denunciarlas para que les cierren las cuentas, por lo menos sí bloquearlas para que no tengan acceso a hacer comentarios en nuestras redes formales, que finalmente hemos hecho un llamado en otros momentos, a que el Colegio pueda aceptar críticas, siempre y cuando sea bajo el nivel de respeto mínimo que nosotros les damos y que nosotros podemos exigir a las personas.

Pero ese tipo de comentarios, ese tipo de personas, creo que deberíamos bloquearlas casi-casi que sin necesidad de hacer una consulta a nadie.

Si hay uso de vocabulario vulgar, soez y ofensivo, deberíamos bloquearlas de manera inmediata.

Es, y no sé si esto hay que ponerlo en consideración del resto de Directores de la Junta, – sí – pero mi parecer es que ese tipo de comentarios deberían bloquearse de manera inmediata.

La presidenta Yanancy Noguera.  
Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada.  
Bueno, iba a hablar de otra cosa, pero voy a arrancar por lo que dice don Giovanni.

Yo coincido con el tema de que habría que poner algún límite al uso de algún tipo de vocabulario o de palabras o frases que sean no correctas para nuestras redes sociales.

El problema es que, ahí me parece, que nosotros deberíamos consultarlo desde el punto de vista legal hasta donde podríamos bloquear, o eliminar, o hacer algo en contra de lo que nosotros tanto defendemos, que es la libertad de expresión, por un lado y otro, también me preocupa el tema de que más bien levantemos mares de crítica si bloqueamos a alguien y ese grupo de “troles”, más bien se nos venga encima y nos empiecen a atacar muchísimo más, dañándonos la imagen.

Entonces es algo que hay que valorar.

Lo dejo nada más ahí como punto para la discusión que en algún momento tendremos que tener.

No sé si hoy, o en otra sesión.

Y con respecto a lo que estaba exponiéndonos Carlos, nada más, Carlos, ahora cuando tocaste el tema de los patrocinios y que la Presidenta también hizo referencia a eso y por el parte de la Comisión también de Semana de la Comunicación hay que

ponerle mucho énfasis al tema del patrocinio con el Banco Nacional, porque me preocupa que los tiempos ya están pasando y no sé cuál es el avance que hemos tenido, pero es uno de los patrocinadores más fuertes que tenemos para Semana de la Comunicación y necesitamos no dejarlo ir y más bien concentrarnos ahí para no perder eso, que es un recurso que nos que nos sirve mucho.

Lo digo desde la parte de la Comisión que está viendo lo de la Semana de Comunicación y también como Colegio que necesitamos.

Entonces para ver si sabes algo como va ahí, cómo va ese avance, si hay algo que tengamos que hacer, si hay algo que tengamos que valorar aquí de previo para no dejar perder esto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Carlos.

Señor Carlos Quesada, encargado de Proyección.

Sí, gracias. Bueno, tomo nota de hacerles llegar cualquier esfuerzo de simplificación de trámites para que ustedes lo puedan redifundir con sus contactos, también del agradecimiento de capacitadores, que es algo que obviamente es parte del quehacer de nosotros.

Y nada más, pues reiterar lo que ya mencionó Yanancy, sobre el tema de los patrocinios, que le damos seguimiento a los acuerdos que salen de cada reunión.

Con respecto a lo que comenta don Geovanny, yo creo que esto ha sido una preocupación mía de casi que del arranque y creo que habíamos comentado un poco, en el grupo, de crisis al respecto, porque hicimos unas consultas a don Alejandro Delgado y él nos manifestó que realmente estamos muy limitados en ese sentido.

Como que sí es difícil para el Colegio por el tema de la libertad de expresión, llegar a bloquear personas.

Yo, en mi práctica profesional, siempre he pensado que, pues, sería bueno que el Colegio como muchas organizaciones tenga su términos de uso de canales digitales.

Se hacen términos de uso de canales digitales, el que no los cumple tiene consecuencias, sin embargo, en las consultas que he hecho acá, lo que se me ha manifestado de la parte Legal es que sí es complicado para el Colegio tener eso.

Entonces, nosotros seríamos los primeros contentos en que pudiéramos llegar a eso, verdad, si les parece yo puedo involucrar a la comunicadora digital, digamos, en el

tema, de nuevo, para tratar de ahondar, yo, en su momento había hecho llegar a Yanancy y a don Alejandro, los términos de uso que tiene Repretel, por ejemplo y esos son, hasta mencionan digamos el ir contra las buenas costumbres, famoso ¿verdad?, entonces yo decía “pucha”; porque si hasta una empresa privada como Repretel puede poner ese tipo de restricciones, nosotros no podríamos poner por lo menos una mínima digamos de lenguaje soez.

Pero sí, yo creo que es un tema que hay que ver con el Asesor Legal, porque obviamente aquí vamos a estarnos, deberíamos resguardarnos digamos de cualquier consecuencia legal que implique el hecho de que alguien nos vaya a denunciar por haber bloqueado o borrado o algo así, verdad.

Entonces si les parece yo puedo retomar el tema con Yanibel para hacer más indagaciones al respecto.

Sobre el informe que menciona don Geovanny, sí, evidentemente es posible, pero me preocupa un poco la carga de trabajo que significaría eso, porque aquí estoy viendo, por ejemplo, el comunicado, el último comunicado que hicimos, tiene 497 comentarios, son, nos rebasan, o sea eso nos rebasa, de hecho para contestarlos todos, requerimos que ese día, digamos, que se publica, haya por lo menos dos personas ahí dedicadas solamente a eso e investigar todas las personas que están detrás de sus comentarios y si son colegiados o si son personas reales o “troles”.

Yo creo que sí es posible, pero sí digamos me pone a pensar el trabajo que signifique eso para la persona comunicadora digital versus otras tareas que tiene, no sólo digitales, sino también de eventos, lo que quizás si a ustedes les parece, me parece que podría ser una buena opción, podríamos contactar a la gente de Porter Novelli, con la que nosotros recientemente firmamos un convenio y ellos son muy fuertes en la parte digital, como para exponerles un poquito el caso de nosotros y que ellos nos recomienden, quizás no sé si hay alguna herramienta gratuita que nos permita hacer esto de una manera más eficaz, eficiente, verdad, o si ellos han tenido experiencias parecidas en ese sentido, digamos, como que nos pueden recomendar, como para traer la próxima alguna solución con respecto a esto, porque sí siento yo que, me imagino yo, que muy en línea con lo que sucede con redes de Gobierno, este, me refiero al Gobierno Central o en campaña política, se politizan mucho los temas y hay gente ahí que se mete con el simple hecho de destruir.

Y esto me parece a mí que se une con una comunidad gremial nuestra, como que no tiene la cultura suficiente de unión, como para, no sé, unirse en nuestras redes a defender al Colegio, las posiciones que damos, sino que no suele suceder eso.

No hemos llegado a ese punto. Entonces, obviamente se vuelve muy politizado, muy negativo, digamos, ciertos temas.



Bueno, don Juan Pablo mencionaba algo que ya comenté, el tema de los límites de la consulta legal en ese sentido y comparto completamente lo que nos menciona sobre el patrocinio del Banco Nacional.

De hecho, hoy comentaba con la señora Presidenta sobre el tema de que le vamos a entrar como prioridad, digamos, en esta semana, que es algo que ya yo les había comentado en la reunión de la semana pasada, de los eventos prioritarios.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, Carlos, nada más en línea a esto y luego le doy la palabra a Maritza.

Creo que, primero, de la persona comunicadora digital tiene que venir una recomendación de cómo ella evaluaría las características de los comentarios, porque primero ocupamos información, como dijo Geovanny, ¿Qué tipo de perfiles son?, ¿son reales o no?, ¿son colegiados o no?

Eso me parece que puede ser algo que la persona pueda hacer sin mayor problema, porque es parte de su trabajo y la idea que tenés de conversar con la gente de SHIFT Porter Novelli, me parece fabulosa.

De hecho, los vamos a tener como conferencistas en una charla que nos van a dar y me parece que en el marco del convenio que tenemos con ellos, podríamos lograr, digamos, alguna cosa adicional en ese sentido y evaluar si es necesario contratar algún servicio, pero teniendo claro que necesitaríamos que sea de menor cuantía para, primero porque no tenemos recursos y segundo, porque sino tendríamos que hacer un proceso de licitación, que ya se vuelve algo más complejo para efectos del uso de los fondos.

Pero bueno, igual, dentro de tu recomendación y lo otro sobre el análisis legal, Alejandro ha sido bastante insistente en este tema, verdad.

Sobre los riesgos que corremos, que lo peor que puede ocurrir es que la Sala Constitucional falle contra nosotros en un tema de libertad de expresión. O sea, eso tendría repercusiones muy, muy graves y muy serias y por supuesto que ni siquiera podemos arriesgarnos a una cosa de ese tipo.

Entonces, yo lo que sugeriría es que los miembros de la Comisión Digital de la Junta, junto con usted y eventualmente la persona de Comunicación Digital, se reúnan con

Alejandro y analicen, digamos, las distintas opciones.

Alejandro sí ha dicho que definir las reglas del juego, sobre todo en el manejo del lenguaje, sí es algo que podemos hacer, sí es algo que podemos recordar continuamente.

Y si hay personas que, utilizando lenguaje inapropiado, según las reglas de, digamos, de presencia en esa red social, mantienen esa actitud, creo que ya esos son otro tipo de condiciones sobre las que podríamos actuar. Pero eso requiere obviamente que todo esté bien normado.

Entonces, nada más sugiero que la reunión incluya a las tres personas miembros o por lo menos los que puedan participar en la Comisión de parte de la Junta Directiva, con ustedes, para que tengan esa reunión con Alejandro, que se podría gestionar desde ya, en un espacio virtual para esa conversación y creo que Alejandro va a poder evaluar bastantes temas.

Tanto Alejandro, como Carlos, tienen un recurso de amparo que falló en la Sala, de un caso de el Colegio de Profesionales en Educación, que yo creo que vale la pena analizar un poquito con cuidado, porque precisamente lo que ellos lograron fue sobre todo el tema de las reglas, digamos, de diálogo, y la Sala ya falló en torno a eso.

Entonces, podríamos tratar de apegarnos a algo que la Sala ya definió, sin correr los riesgos de que la Sala pueda eventualmente, ante un recurso de amparo, alegar que estamos cortando la libertad de expresión. Maritza.

#### La señora Maritza Hernández

Yo quería como comentarles algunas cosas. Por ejemplo, hace unos días atrás se había hecho la observación de que el resto del personal pudiera colaborar con el tema de patrocinios.

Bueno, algunas de estas reuniones que han sostenido, han sido con proveedores, por ejemplo, que Jorge ha buscado y me parece que es importante que se tenga, digamos, como ese dato, porque yo en algún momento les dije y efectivamente, Jorge consiguió alrededor de seis empresas, yo tuve una reunión previa con ellas, hubo como dos que dijeron que no tenían interés y las otras se gestaron las reuniones que ya ustedes han participado.

Entonces me parece que es importante el reconocimiento también en este caso.

Luego, el tema del Banco, a mí me preocupa mucho por dos razones:

Uno, bueno, ya tuvimos un correo recordatorio de parte de ellos, el tiempo ya realmente se ha pasado, y recuerden que al Banco le interesa el tiempo de exposición de marca en este momento, mientras ellos aprueban, que más o menos tardan dos meses, prácticamente nosotros estaríamos hablando junio, julio, ¿Qué les quedaría de exposición de marca?

Entonces, las probabilidades cada vez pueden ser menores de que realmente decidan darnos o no el patrocinio, porque no es lo mismo que tengan una exposición desde marzo hasta diciembre, a que tengan una exposición de julio a noviembre, diciembre y en eso ellos son como muy cuidadosos.

Y luego, lo que Carlos mencionaba en algún momento, hace unos, un par de años atrás, nosotros habíamos tenido algún acercamiento con Porter Novelli, ellos tienen algunas herramientas, pero las cobraban para hacer algunos análisis.

Yo tuve varias reuniones con Gabriela y con Óscar y sí, estaban muy interesados, incluso que el Colegio fuera parte, pero había que aportar un poco de capital. Valdría la pena ver ahora qué se logra.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias. ¿Estaríamos? verdad.

Muchísimas gracias Carlos por el informe.

Señor Carlos Quesada, encargado de Proyección.

Sí, muchas gracias a todos. No sé si puedo aprovechar para preguntarles una cosita, sobre el tema de la juramentación del 18 de junio.

La consulta es si ustedes estarían presencial, en auditorio, como para hacer la grabación desde ahí, o si se conectaría cada uno, digamos, desde su dispositivo, digamos como cada uno en zoom y hacerlo todo, todo, todo virtual.

La presidenta Yanancy Noguera.

18 de junio es martes, entonces nosotros estamos aquí. ¿A qué hora es la juramentación?

Señor Carlos Quesada, encargado de Proyección.

Esa es otra que tenemos que definir.

Puede ser a las 4:30 o 5:00 de la tarde. No sé qué les parecería a ustedes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tiene que ser en la noche.

El director Juan Pablo Estrada.

Tienen que ser en la noche, tipo 6, para que a la gente le dé tiempo de llegar, porque a esa hora, tendría que ser como seis, seis y media.

La presidenta Yanancy Noguera.

O sea, si fuera por ejemplo a las 7 de la noche, creo que nosotros podemos estar en el auditorio presencial y la gente virtual y se hace una transmisión streaming y estamos aquí.

Señor Carlos Quesada, encargado de Proyección.

Ah okey, podemos; digamos, tomar en cuenta el tiempo de que ustedes usualmente están en Junta. No hay ningún problema. Como hacerlo 6, 7 digamos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Es que es un acto muy rápido, entonces si se hace de 7 a 7:30, podemos venir luego a sesionar, sin problema.

El director Juan Pablo Estrada.

Sí, pero como es virtual, no vamos a, no hay nadie aquí más, entonces nosotros terminamos ahí y nos venimos a sesión.

¿Cuántas personas hay? Carlos, ya.

Señor Carlos Quesada, encargado de Proyección.

Más de 55 personas, más o menos. Hay bastantes.

El director Juan Pablo Estrada.

Está bien, entonces, presencial nosotros.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. Okey, listo. Gracias, Carlos.

Señor Carlos Quesada, encargado de Proyección.

A ustedes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, pasamos al capítulo de correspondencia.

### **Capítulo 5. Correspondencia:**

Tenemos dos cartas recibidas, por favor aprobemos la recepción de la correspondencia.

### **ACUERDO FIRME JD-02-18-24**

### **APROBADA LA RECEPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

Acuerdo unánime y en firme.

El director Juan Pablo Estrada.  
Gracias, Presidenta.

5.1 Correo de la presidencia del SINART. Comunicado: Sala IV declara con lugar Derecho de Respuesta del SINART contra el periódico La Nación

**Acuerdo: dar acuse de recibido, ya que no tenemos ninguna participación en ese tema y darnos por enterado que ganaron la acción contra ese medio de comunicación.**

5.2 Correo de la señora Elena Gómez Hernández. Comunica una inconformidad.

**Acuerdo: se le dará respuesta de acuerdo las observaciones del asesor legal junto con algunos otros datos de la consulta que hace la señora sobre el ejercicio del periodismo y la colegiatura o no de la persona que ella está señalando.**

La presidenta Yanancy Noguera.  
Listo. Por favor, aprobemos las respuestas de la correspondencia.

**ACUERDO FIRME JD-03-18-24**  
**APROBADA LAS RESPUESTAS A LA CORRESPONDENCIA.**

Acuerdo unánime y en firme.

## **Capítulo 6. Trámites de colegiados**

Pasamos al tema de incorporaciones, actualización de grado, reincorporaciones y retiros. No fue posible conversar con las personas que están en la lista de retiros.

Incorporaciones:

6.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Daniela Martínez Castro, graduada como Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con concentración en Producción Audiovisual, por la Universidad de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME JD-04-18-24**  
**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA DANIELA MARTÍNEZ CASTRO, GRADUADA COMO BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON**

**CONCENTRACIÓN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.**

**NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Acuerdo unánime y en firme.

**6.2** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Federico Lang Mora, graduado como Licenciado en Cine y Televisión, por la Universidad Veritas.

**ACUERDO FIRME JD-05-18-24**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR FEDERICO LANG MORA, GRADUADO COMO LICENCIADO EN CINE Y TELEVISIÓN, POR LA UNIVERSIDAD VERITAS.**

**NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Acuerdo unánime y en firme.

**6.3** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Jisbelka Medina González, graduada como Bachiller en Relaciones Públicas, por la Universidad Latina.

**ACUERDO FIRME JD-06-18-24**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA JISBELKA MEDINA GONZÁLEZ, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS, POR LA UNIVERSIDAD LATINA.**

**NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Acuerdo unánime y en firme.

**6.4** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Mario Peraza González, graduado como Bachiller en Relaciones Públicas, por la Universidad Latina.

**ACUERDO FIRME JD-07-18-24**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR MARIO PERAZA GONZÁLEZ, GRADUADO COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS, POR LA UNIVERSIDAD LATINA.**

**NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Acuerdo unánime y en firme.

**6.5** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor William Castro Solano, graduado como Bachiller en Diseño Publicitario, por la Universidad de las Ciencias y el Arte.

**ACUERDO FIRME JD-08-18-24**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR WILLIAM CASTRO SOLANO, GRADUADO COMO BACHILLER EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS Y EL ARTE.**

**NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Acuerdo unánime y en firme.

**Actualización de Grado:**

**6.6** Solicitud de actualización de grado académico cambio de grado académico de Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva a Licenciatura en Comunicación de Mercadeo y Maestría en Comunicación con mención en Publicidad, presentada por el colegiado Gerardo Mora Peñaranda.

**ACUERDO FIRME JD-09-18-24**

**SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DE BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA A LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO Y MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN CON MENCIÓN EN PUBLICIDAD, PRESENTADA POR EL COLEGIADO GERARDO MORA PEÑARANDA.**

Acuerdo unánime y en firme.

**6.7** Solicitud de actualización de grado académico cambio de grado académico de Bachillerato en Periodismo a Licenciatura en Comunicación Digital, presentada por la colegiada Nancy Briceño Herrera.

**ACUERDO FIRME JD-10-18-24**

**SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DE BACHILLERATO EN PERIODISMO A LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN DIGITAL, PRESENTADA POR LA COLEGIADA NANCY BRICEÑO HERRERA.**

Acuerdo unánime y en firme.

**Reincorporaciones:**

**6.8** Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Francisco Murillo Valverde, Bachiller en Publicidad.

**ACUERDO FIRME JD-11-18-24**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR FRANCISCO MURILLO VALVERDE, BACHILLER EN PUBLICIDAD.**

Acuerdo unánime y en firme.

**6.9** Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Kenneth Meléndez Quesada, bachiller en Periodismo.

**ACUERDO FIRME JD-12-18-24**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR KENNETH MELÉNDEZ QUESADA, BACHILLER EN PERIODISMO.**

Acuerdo unánime y en firme.



Retiros:

6.10 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Karla Cañizales Zamora.

**ACUERDO FIRME JD-13-18-24**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA KARLA CAÑIZALES ZAMORA.**

Acuerdo unánime y en firme.

6.11 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Luis Diego Zúñiga Gutiérrez.

**ACUERDO FIRME JD-14-18-24**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR LUIS DIEGO ZÚÑIGA GUTIÉRREZ.**

Acuerdo unánime y en firme.

6.12 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Jorge Armando Sánchez Arias.

**ACUERDO FIRME JD-15-18-24**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR JORGE ARMANDO SÁNCHEZ ARIAS.**

Acuerdo unánime y en firme.

6.13 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Suly Sánchez Carvajal.

**ACUERDO FIRME JD-16-18-24**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA SULY SÁNCHEZ CARVAJAL.**

Acuerdo unánime y en firme.



**7.1.2** Comentar que se remitieron cartas al Relator de la Libertad de Expresión de la OEA, Carta al Presidente de la Asamblea Legislativa, Carta al Presidente de la República, Carta al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, a la Presidenta del Tribunal Supremo de Elecciones y a la Defensora de los Habitantes.

Y estamos en respuesta, en espera de las respuestas de esas cartas, aunque ya de parte de la Relatoría tuvimos una primera, un primer acercamiento para generar una reunión de contacto, a raíz de los planteamientos que hicimos, de la ausencia de la Relatoría en los temas de libertad de prensa en Costa Rica.

**7.1.3** Y el otro, la otra cosa a reseñar es que se va a emitir un comunicado de prensa, que lo preparó Proyección para hacer, digamos, indicar que se va a dar la reunión con el Relator de la Libertad de Expresión.

**7.1.4** Lo que no se pudo concretar para mayo era un ofrecimiento de la Embajada de Francia, que estaba en disponibilidad de apoyarnos en un evento con un expositor, pero por las características de la persona que pedían no fue fácil, digamos, coordinar en abril esa persona y pues, ahora lo que estaremos viendo, si es posible siempre contar con ese apoyo para alguna actividad futura.

Entonces vamos a ver qué ocurre con eso.

Entonces esos son como los reportes de lo que pasó en torno al 3 de mayo y la celebración del Día de la Libertad de Prensa.

**7.1.5** El otro reporte mío es en torno a las citas de patrocinios, que ya hablamos un poquito. Hubo un feedback muy valioso de parte de las personas colegiadas con que mayoritariamente nos reunimos y para ajustar mucho de la forma en que estamos generando las propuestas, sí creo que hay que indicar algo, no somos un buen aliado para muchas empresas en este momento.

Tenemos una marca negativa, que nos han ido desarrollando, no solo como Colegio, sino como profesionales en Comunicación y sobre todo periodistas y la generación de falta de credibilidad y de confianza, pesan. No muchas personas van a querer estar aliados a alguien que es atacado continuamente en razón del trabajo que se realiza.

Entonces, eso hay que reconocerlo y eso es parte precisamente lo que estamos denunciando.

**7.1.6** Y el otro reporte es que ayer en una reunión con un funcionario de la Embajada de Suiza, que estaba muy interesado en recibir feedback sobre lo que ha venido ocurriendo con el tema de libertad de prensa, porque ellos van a emitir un reporte

como como país y desde la Embajada; entonces pues, también participamos de esa reunión.

Entonces, pues para dejar constancia de estos temas en la sesión.

Pasamos a dos temas de Auxiliadora, sobre el Tribunal de Elecciones y el Reglamento Electoral y la Comisión de la Finca.

## 7.2 Informes de Comisiones

La directora Auxiliadora Zúñiga.

7.2.1 Sí, muchísimas gracias, Directora. Ya lo vamos a ver aquí.

Bueno muchísimas gracias.

En la sesión del 17 de enero del 2023, esta Junta Directiva tomó un acuerdo en el cual se nos asignó al señor Secretario y a esta servidora, ser los enlaces con los miembros del Tribunal de Elecciones Internas, con el fin de contribuir con hacer varias cosas, entre esas estaba contemplado las reformas que requiere nuestro reglamento de elecciones internas.

Luego de participar en una reunión virtual, esta servidora con los miembros del TI, el pasado 1 de marzo y de compartir las observaciones a la propuesta del TI con nuestro Asesor Legal, Alejandro Delgado, me permito hacer el siguiente informe.

Hoy se les comunicó al TI, la nota en la que se le hace llegar las observaciones del reglamento, con los comentarios que hizo el señor Secretario y esta servidora y además, se les solicitó una reunión de trabajo, para articular esas modificaciones en consenso, por recomendación de Alejandro, la idea es que nosotros lleguemos a la Asamblea con eso ya amarrado para no, en Asamblea, generar más caos de que “le parece, no le parece”, entonces necesitamos ir como dicen, bien amarrados para esa Asamblea.

Dentro de las propuestas, le voy a pedir a Daniela que me ayude con el documento donde están los cambios, dentro de la propuesta que nos envía el TI, ellos omiten el Artículo 10, por ejemplo, que la elección de los candidatos a Junta Directiva, debe ser por papeleta, eso ya está requete, requete, requete, ya este confirmado, porque fue una reforma que se le hizo a la ley, en octubre del 2021.

Ellos omiten esa observación, además, el Asesor Legal, le expuso ampliamente un criterio que le envió a los señores del TI, el 17 de marzo del 2024.

Entonces es claro indicar que eso no hay nada que discutir.

Entonces necesitamos que esta propuesta de reforma que ellos están planteando, lo especifique muy claramente, que la elección es por papeleta. Además, consideramos que la reforma que están planteando no tiene lenguaje inclusivo, entonces estamos proponiendo que se incluya, porque gran parte de nuestra afiliación son una población femenina.

Dentro de las observaciones que le estamos haciendo es que, en el Artículo 5, ellos proponen un texto para que la Junta Directiva, de forma tácita, le otorgue el presupuesto que el TI demande. Entonces, eso es un arma de doble filo, porque en realidad con la crisis que tenemos de ingresos, nosotros no podemos, que si a ellos se les ocurre pedir un monto determinado, tengamos que dárselo.

Si bien es cierto la Ley establece un parámetro, lo correcto que nosotros consideramos, que esta propuesta sea de consenso y que se base en un plan de trabajo que presente el TI, que justifique ese presupuesto planteado, además de la disponibilidad financiera del COLPER, ¿verdad?

Otra de las observaciones es con relación el Artículo 11, en el Artículo 11 la posición de esta servidora es que, la Junta Directiva y no es la Asamblea General, la que tiene la relación operativa con el TEI, ellos ponen esa relación como si fuera la Asamblea General.

Nosotros, por lo menos en el caso mío, considero que la relación que se da entre el TEI es con la Junta Directiva, no con la Asamblea, por lo tanto, estamos haciendo esta observación, de que ellos ponen la Asamblea y nosotros, nos dejan a nosotros por fuera, en realidad la relación que se da durante todo el año operativo es con la Junta Directiva.

Otra de las observaciones que estamos haciendo es que en el Artículo 12 se debe mantener el plazo de elección de los miembros del TEI, porque el texto actual dice que los primeros 15 días de mayo, porque en el año que corresponde la elección de Junta Directiva, es crucial hacer el nombramiento con tiempo, para no esperar hasta que, de manera indefinida, entonces nosotros estamos considerando que se debe mantener la fecha 15 de mayo, ellos lo omiten, lo eliminan.

Por otra parte, ellos están planteando que la vacancia que se dé de algún titular del TEI, entre ellos mismos se renombre, entonces se le pregunta al suplente si quiere seguir y entonces se da ese puesto.

Nosotros consideramos que debería hacerse ... más bien, se comunica a la Junta Directiva, que quedó la vacante tal, nosotros evaluamos si hay nombres o personas y si no, si no es así, contemplamos la posibilidad que sea uno de los suplentes que está dentro del TEI.

Nosotros consideramos que la renovación de los tres integrantes del Tribunal se debe dar cada cierto tiempo, para que no choque la curva de aprendizaje, entra unos nuevos y siguen unos nuevos, más bien debe haber un periodo donde entre salgan entre gente para que tenga su proceso de aprendizaje y cuando lleguen los nuevos tenga gente, bueno así lo había, está estipulado; sin embargo, ellos no lo están contemplando de esa manera.

Otra de las cosas importantes que consideramos que se debe de contemplar en el reglamento, es que, por la experiencia que yo tuve en una sesión con ellos, virtual, se les está dando la oportunidad efectivamente que realicen sesiones virtuales, pero en una calidad pésima, porque no hay conexión, hay problemas de ruido, entonces yo creo que el reglamento debe establecer que las sesiones virtuales deben tener como elemento primordial la calidad de la conectividad, porque si no, mejor se hacen las sesiones presenciales.

Si no hay condiciones de Internet, o de conectividad, la verdad que hacer una sesión donde usted escuche los pitos, los perros, yo creo que ahí hay que tener mucho cuidado, porque es una sesión que debe ser formal.

Otra de las observaciones que estamos haciendo es que ellos omitieron, que se debe establecer el 3% de los colegiados activos, como requisito para la inscripción de candidaturas.

En la propuesta de reforma de ellos, no lo especifica, a pesar de que el texto está especificado en el Artículo 22, inciso b) del presente reglamento.

Además, otra de las cosas que hay una falencia en la propuesta, es que no especifica cómo se van a recibir las firmas del 3% de los colegiados, más bien omite ese requisito y recordemos que eso fue una de las situaciones que se dio en las elecciones últimas, donde el formato que se estableció fue muy complicado.

Yo creo, aquí como una recomendación, es hablar con Tecnología, ver qué opción tendríamos para poder recoger esas firmas, pero no volver al formato viejo, que era la recolección física, buscar algún mecanismo que sea fácil y sencillo de manera que se puedan recaudar las firmas.

Otra de las observaciones que estamos haciendo es que hay vacíos en el periodo de campaña de sensibilización.

El actual reglamento establece un periodo, una fecha en el regla..., en la propuesta de ellos no se especifica sobre la sensibilización del voto electrónico y es muy importante establecerlo, para que no cambie. Cada vez que entra un Tribunal, decide hacerlo en julio, o decide hacerlo en agosto, o decide hacerlo en "X" periodo.

Y luego, algo muy importante, que yo estoy sugiriendo y que eso ojalá que lo puedan tomar, es que en el Artículo 30, debería dejarse claro que la Junta Directiva que está, digamos, en el ejercicio, no podrá aprovechar su posición para tomar ventaja en el periodo electoral, por lo que debería someterse de alguna forma, a alguna veda de promoción de su imagen, con el fin de no tener ventaja con los grupos que estén compitiendo, porque en la elección pasada o en el ejercicio pasado, vimos que durante el periodo electoral hubo actividades todos los días, todos los días: actividades de entrega de esto, actividades de la inauguración de tal cosa.

Y yo creo que nosotros deberíamos dar el ejemplo en el sentido de que se establezca un periodo de veda de esas actividades protocolarias, o no sé, de relaciones públicas, para que se apege estrictamente las actividades que hay que hacer, que se debe hacer por una cuestión institucional y no para llevar agua al molino de la Junta Directiva que esté en ejercicio.

Otra de las cosas que estamos sugiriendo acá y es que se debe establecer una regulación a quienes ejercen cargos en el TI que deseen participar en las elecciones próximas, para que se establezca una renuncia previa, o un periodo determinado y puedan participar, porque si una persona renuncia un mes antes o dos, o está en el en el Tribunal, conoce, digamos, toda la información de lo que se va a aplicar en el proceso y luego está en el otro lado, me parece a mí que esas son algunas de las observaciones que estamos haciendo y le estamos haciendo llegar al Tribunal, esperando que nos diga cuál sería la fecha para sentarnos con ellos y exponerles específicamente, cuáles son las observaciones.

No sé si sobre esto, ustedes tienen alguna consulta. Con muchísimo gusto, sino pues, eso sería el informe con respecto al Reglamento de Reforma al Código Electoral.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchísimas gracias a Auxiliadora y Juan Pablo, que han venido desarrollando este seguimiento y también a los compañeros del Tribunal Electoral que hicieron la propuesta.

Estamos a buen tiempo todavía de que ellos acojan todas las observaciones para efectos de la aprobación final que le corresponde esta Junta Directiva.

No sé si la Fiscalía quería decir algo. No. Okey, listo. Muchísimas gracias Auxiliadora y Juan Pablo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

**7.2.2** Bueno, continuamos entonces con el informe de la comisión de la finca.

Contarles, bueno, que en el festival de mascotas tuvimos un gran éxito en la parte de la organización, porque todo el programa o el cronograma que se desarrolló con las compañeras María Isabel y doña Maritza, se ejecutó.

Afortunadamente todo se llevó a buen término.

Hubo poca asistencia y creemos que, por ser sábado, bueno, en realidad la actividad se hizo con ese propósito, de que fuera sábado para atraer más visitación.

Son cosas que tenemos que mejorar, para lograr que el colegiado pueda acudir a la finca.

Sí creemos que la actividad sí capturó la atención de la gente y fue muy interesante ver a familias en las charlas. Y siguió una charla y continuó la otra y ahí estaban las familias.

Creo que la gente que llegó estaba muy identificada con lo que es el concepto de bienestar animal y considero, que, si nosotros desarrolláramos una actividad ya prácticamente comercial, este es un buen nicho para poder, digamos, llevar ingresos al Colegio, desarrollándolo de una manera más, más desde el punto de vista comercial.

Contarles que de acuerdo con el registro que hizo nuestra compañera María Isabel Solís, tuvimos en patrocinios alrededor de 664 millones de colones. No. 664.000 mil colones, que en realidad... perdón. –ya estábamos pagando todo, ya estábamos pagando todo –

Sí, contarles que esta actividad puede generar ingresos al Colegio. Vimos que prácticamente lo que se gastó fue mínimo en el personal de proyección y todo lo demás fue donado.

Entonces, el llamado es precisamente es a que nos sigan apoyando en este tipo de actividades.

Señalarles también que hay, ya se concluyó la encuesta que se le hizo a los colegiados.

Participaron 336 personas. El sorteo ya se hizo, se grabó, se va a pasar, a partir, creo que la otra semana, donde cinco colegiados recibieron, van a recibir una tarjeta de regalo por 20.000 colones.



Hay una serie de resultados. Si alguno quisiera conocer lo de la encuesta, me lo dice y se lo pasamos el link donde están los resultados de esa encuesta, porque ahí pueden generar ideas, que podemos, no es nada nuevo, en realidad la percepción de los colegiados está muy acorde a cómo actúan en la visitación.

Y otra de las cosas que queríamos contar era que hay una propuesta o hay una posibilidad de poner Internet, que Jorge nos comentó y que lo propone Telecable, y que consiste en instalar Internet que sería para el área de la piscina y para el área del rancho grande.

Sin embargo, para poder, digamos, tener ese servicio, nosotros tendríamos que asumir la instalación de 400 metros de fibra óptica, que podría rondar, según nos decía Jorge, en 2.5 millones de colones.

¿Cuál es el punto? Es que deberíamos de cancelar el proveedor actual.

Eso significa, que nosotros estaríamos evaluando esta oferta.

Lo que estamos ahora pidiéndole a Jorge es que nos diga sí Kölbi nos podría dar un servicio similar, pero yo creo, inclusive dentro de los resultados de la encuesta, la gente habla de que ni siquiera hay Internet. En la finca.

Entonces nosotros sí o sí tenemos que buscar los recursos para poder poner Internet, en el centro recreativo, como una forma de elevar, digamos, los beneficios que tendría el centro recreativo.

Estos serían un poco los informes de la Comisión de Finca y del trabajo que tuvimos que hacer con el TI.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Auxiliadora.

Tal vez, creo que estuvimos hablando ahora de solicitarle al ICE, que sobre la oferta que nos hace Telecable, veamos si es posible que ellos nos vendan alguna oferta similar, Maritza, para evaluar esa opción.

Si finalmente la solución fuera Telecable, yo solicitaría una reunión con el Gerente de Mercadeo, para ver si podemos encontrar alguna alternativa de patrocinio.

Yo lo conozco bastante, entonces podría tratar de impulsar la reunión, pero evaluamos primero si podemos evitar hacer la inversión que hay que hacer.

Sí, Maritza.

La señora Maritza Hernández

Yo quería comentarles y más bien traer como a la memoria que eso ya lo habíamos hecho con diferentes proveedores, incluido el ICE, no hay una mejor oferta, por eso es que Jorge siguió buscando alternativas.

Recuerden que nosotros habíamos hecho varias reuniones el año anterior con él, él nos había hecho varias, había presentado varios escenarios con diferentes proveedores y hasta ahora la oferta más accesible es ésta.

Ya con la, con los otros proveedores lo habíamos visto y ellos no, no nos resultaban más, más cómodos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces podríamos evaluar el tema de la cita con el Gerente de Mercadeo. Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada.

Bueno, primero que todo agradecerle obviamente el informe de la señora Vicepresidenta, es interesante de que eso sí, ya lo hemos hablado varias veces aquí, la necesidad de que se ponga Internet, eso seguía siendo un pendiente que hay que ponerle bastante atención, para seguir mejorando. Igual me parece bueno, creo que lo hablé también o creo que lo hemos hablado varias personas, pero con la empresa que está haciendo el estudio de la finca, el día que yo me reuní, también tocamos este tema de la necesidad de eso y que es una demanda que los colegiados están haciendo.

Qué bueno que vamos en esa línea. Ojalá que podamos avanzar en eso y yo me uno a la Presidenta y si lo tiene a bien, me gustaría participar de esa reunión.

Igual, al Gerente de Mercadeo de Telecable, lo conozco desde hace más de 25 años y creo que podríamos tener una buena relación, para tener ahí un enlace.

Sí, entonces me uno a la reunión y si podemos tenerla.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenísimo si no lo sacamos. Listo, muy bien.

Muy muchísimas gracias a Auxiliadora y a María Isabel por el informe de la Comisión de la Finca.

Pasamos ahora a informes de fiscalía.

**Señor Diego Alonso Coto:**

**7.2.3 Gracias.** Es una respuesta que le damos sobre una solicitud de una persona que hace, pues no una denuncia, sino más bien se queja de un medio sobre una información de la Municipalidad de Turubares.

Nada más para indicarles que en atención al correo electrónico donde se traslada a la fiscalía esa solicitud, me permite aclarar que la competencia del Colegio en general y de la Fiscalía en particular, es sobre las violaciones al Código de Ética y de Deontología y a las buenas prácticas que puedan haber cometido las personas colegiadas, no medios de comunicación.

Pero sobre el particular, la nota publicada a la que ahí hace mención, es sobre un informe de Contraloría y tiene como fuente al señor Alcalde de la Municipalidad de Turubares y quien hace las aseveraciones que ella denuncia, las hace el Alcalde, no el medio de comunicación.

Entonces, sin más, les mando la respuesta para que ustedes, ah, y le adjunto a ella, pues el protocolo de ejercicio del derecho y rectificación o respuesta, por si en dado caso, ella posteriormente quiere hacerlo, para que lo haga de la forma correcta.

**La presidenta Yanancy Noguera.**

Sí, ese concepto se llama reproducción fiel y eso es algo que está confirmado en la jurisprudencia internacional y también lo tenemos en Costa Rica.

Listo, muy bien, muchas gracias, Diego.

Y luego, en la parte de informes legales, tenemos ya la valoración de parte de nuestro Asesor Legal, sobre el proyecto de ley que fuimos consultados, Ley General de Acceso a la Información.

Entonces yo mañana, Daniela, espero que no se me olvide, hacer como una redacción de carta para mandarla a la Asamblea Legislativa, a partir de lo que el Asesor Legal nos remitió.

**La secretaria Daniela Villalobos**

Muy bien.

**La presidenta Yanancy Noguera.**

Si mejor me acuerda.

Y aunque ustedes no lo crean, con esto tenemos una nueva sesión de Junta Directiva, en que somos ampliamente productivos y por tanto, vamos a cerrar la sesión y dejar convocada nuestra sesión ordinaria del martes 14 de mayo.

No sin antes decir que realmente llevamos muy pocas sesiones extraordinarias este año.

Hemos sido bastante, digamos, efectivos en el manejo de las sesiones ordinarias para salir con toda la tarea y eso también le reduce, digamos, gastos al Colegio.

Así que dejamos convocada la sesión del 14 de mayo a las 7:00 de la noche y damos por concluida esta sesión.

---

Yanancy Noguera Calderón  
**Presidenta**

---

Juan Pablo Estrada Gómez  
**Secretario**